



DECRETO EXENTO N° 586.-/ A
RETIRO, 06 de marzo del 2025.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13 de diciembre del 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 07° extraordinaria celebrada el día jueves 06 de marzo del 2025.

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

2.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO".

R.U.T. 70.014.420-8

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° Decreto Supremo N° 1.152 del 19 de Julio de 1972.- Registro Inscripción N° 11910 con fecha 19.07.1972, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 05 del 25 de marzo del 2004, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 04

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de cubrir gastos operacionales propios del Cuerpo de Bomberos de Retiro

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$10.000.000.- (diez millones de pesos).

(PROSIGUE PAG. 2

DEX. EXENTO N° 586 DEL 06 DE MARZO DEL 2025.-

2.- IMPUTESE, al Subtítulo 24°; Ítem 01°; Asignación 005°; Sub. Asig 012; Sub. Sub. Asig. 004 "otras personas Jurídicas Privadas" del Presupuesto Municipal anual 2025.", por el monto total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ADELOU MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR SECPLAN



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/AMV/JII/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- C/i Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- C/i Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Director Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO".
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención). - /